

Núm. 263

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de noviembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 77127

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Orden ECC/2358/2012, de 22 de octubre, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto de Salud Carlos III.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29); en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como Anexo II de la presente Orden y se dirigirán a la Dirección General del Instituto de Salud Carlos III (Registro General), calle Monforte de Lemos, n.º 5, Pabellón 4.–28029 Madrid.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo



Núm. 263

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 1 de noviembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 771

Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de octubre de 2012.-El Ministro de Economía y Competitividad, P. D. (Orden ECC/1695/2012, de 27 de julio), el Director del Instituto de Salud Carlos III, Joaquín Arenas Barbero.

ANEXO I

N.º de Orden: 1. Código puesto: 4935488. Centro directivo, Puesto de trabajo: Subdirección General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa; Subdirector/a General. Localidad-Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 28.743,54. Requisitos de adscripción: AD: AE; GR: A1. Méritos: – Licenciatura en Medicina; – Formación específica en dirección y gestión de la I+D+I; - Experiencia en gestión de convocatorias públicas de ayudas a la investigación biomédica; - Experiencia en gestión de consorcios públicos de investigación biomédica.

cve: BOE-A-2012-13559



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 263

Jueves 1 de noviembre de 2012

Sec. II.B. Pág. 77129

ANEXO II

Primer apellido			Segundo apellido		Nombre	
DNI			Grupo/Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
NRP			Domicilio, calle y número			
DESTINO ACT	UAL			Grado consoli	dado	
Ministerio		Centro directivo		Localidad	Provincia	
			1			
Puesto de trabajo			Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico	
si (E	stema de BOE de	libre designa	ción anur	iblica para proveer pue nciada por Resolución trabajo siguiente: Centro o		
Nivel Complemento específic			со	Municipio y provincia		
Nivel						

En de de de

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X